

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

Redacción Administración e Imprenta

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca

San Andrés 4 y 6

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Anuncios a precios convencionales.

Año XV

Teruel 21 de Mayo de 1927

Núm. 729

Este número ha sido revisado por la censura.

Nuestra Adhesión

El día 17, nuestro Director cursó á Mayordomía Mayor de Palacio el siguiente telegrama.

«Mayordomo Mayor Palacio, Magisterio provincia Teruel, reitera adhesión Trono Rey Alfonso, ocasión Bodas plata, coincidente mismas Magisterio con Estado. Ruego Vucencia haga llegar a S. M. petición gracia elevada por Asociación Nacional. Solicita desaparición nota limitados cuantos aprobaron oposición y concesión plaza.—Pueyo Director ASOCIACIÓN órgano Magisterio turolense».

De Asociación

Llevo tan adentrada la idea de asociación, estoy tan saturado de ella, que constituye en mí una obsesión, nacida del conocimiento de que sin ella el Magisterio no tiene redención posible.

A pesar de los desengaños sufridos, ni el tiempo que todo lo destruye, ha podido hacer mella en esta creencia, pero paralela a ella ha arraigado otra: la de que si no nos la imponen desde arriba los maestros jamás nos uniremos,

por tener instintos suicidas unos, y otros por tener excesivo apego a la vida. Díganlo sinó las recientes sesiones de la Nacional que tanto interés habfan despertado y que han sido un fracaso más a pesar de las buenas intenciones que guiaban a todos sus miembros.

A la altura que han llegado las cosas, deben darse por fracasadas todas las intentonas que se hagan para llegar a la tan deseada unión de la clase; público era el programa que la Nacional pensaba desarrollar en sus sesiones; añejo es el deseo de sellar con fraternal abrazo la reconciliación de la gran familia magistral, para lo cual se ha llegado al máximun de concesiones posibles, y al llegar a la hora de las realidades, invitado el sector rebelde—quizás sus miembros opinen lo contrario,—a pactar, en vez de abrir los brazos, con una frialdad que petrifica se limita a darse por enterado.

No causaría en la Asamblea gran sorpresa esta actitud, por lo menos entre los Vocales veteranos, conocedores del asunto, por no ser la primera vez que esto sucede; pero lo raro es que existan maestros sin darse cuenta del perjuicio que ellos mismos se irrogan con su inexplicable proceder.

Esto debe obedecer en gran parte al poco espíritu societario que poseemos y a la falta de contacto entre los maestros. Estamos diseminados por pueblos y pueblecicos y no hacemos nada para establecer el contacto entre unos y otros; vamos por la calle y ni siquiera nos conocemos los compañeros no ya de la provincia y el partido, ni aun siquiera los de los lugares colindantes, y esto es vergonzoso; si fuese frecuente el trato entre compañeros estas diver-

gencias cesarían y la Asociación sería una hermosa realidad.

Y no se arguya que esto es una quimera.

En los seis meses escasos que llevo ejerciendo en el partido de Torrente, he tratado y conocido más maestros que en los once años que ejercí en el partido de Albarracín. Es natural. En las dos sesiones que durante este tiempo ha celebrado la Asociación del partido, siempre ha superado de cuarenta el número de asistentes, todos rebosando camaradería y demostrando entusiasmo por la obra de la Asociación que a la postre es la de nuestra redención profesional. El trato personal comunica el optimismo y hace desaparecer los recelos que engendra la distancia; ninguno rehuye los cargos ni los desea, convencidos de que sea quien fuere el que los desempeñe cumplirá con su deber.

Claro, que aquí como en todas partes, existen aficionados al relumbrón, pero en cuanto exteriorizan sus aficiones o su tontuna se les orilla y de este modo se hacen imposibles las rebeldías.

Y no solo se limita a esto la Asociación del partido, sino que organiza giras como la que se llevará a cabo el día 15 en Torrente adonde acudiremos no solo los maestros del partido, sino los de otros partidos a quienes se ha invitado; tendremos una conversa pedagógica en un teatro público adonde puedan entrar cuantos lo deseen, poniéndonos en contacto con el pueblo, ya que al pueblo hay que convencer de la justicia de nuestras aspiraciones; pero sobre todo afirmaremos nuestro compañerismo ampliando nuestra amistad con los compañeros de otros partidos.

Así se hace Asociación y así se trabaja por la clase. Las asociaciones que solo existen en el papel siempre son negativas.

Dionisio Ríos

10-5-27.

INTERESANTE

En el B. O. n.º 104, de esta provincia, correspondiente al día 9 de los corrientes, aparece un interesante R. D. del Ministerio de Fomento, cuyo conocimiento interesamos á nuestros compañeros.

Trata de la creación y funcionamiento en cada término municipal, de una Junta local de informaciones agrícolas, en las que se asigna á los Maestros nacionales, cargo, como vocales natos de las mismas.

En un largo articulado, reglamenta la misión y funcionamiento de las nuevas Juntas. Repetimos nuestra recomendación para que todos los señores Maestros estudien esta disposición oficial.

El cursillo de Sericicultura

¡Agradecidos!

Organizado por la Dirección general de primera enseñanza, se ha celebrado en Murcia un cursillo de perfeccionamiento, con objeto de que nuevamente se extienda la importante industria sericícola por los pueblos españoles que tanto brillo y esplendor supieron darle en el pasado siglo.

El Negociado correspondiente, designó a un centenar de Maestros correspondientes a los pueblos en los cuales se diese el cultivo de la morera, árbol que produce el alimento del gusano, siendo imprescindible por consiguiente para el cultivo de la seda.

Como entre los designados y asistentes han figurado los que subscriben, vamos a contar a nuestros lectores algo de lo que hemos visto y participado, empezando por los agasajos que se nos han hecho para los cuales las autoridades y Magisterio murciano organizaron diversos y brillantes actos para que la estancia en la simpática ciudad les fuese a los cursillistas lo más grata posible.

La ciudad nos dispensó una cordial acogida y en todas partes se nos recibía con esa simpatía y amabilidad característica en los murcianos. Cuando visitábamos lo que de notable encierra la población, al momento teníamos a nuestra disposición algún ilustrado «cicerone», que generalmente era algún compañero de la población y los encargados de las dependencias se deshacían en cumplidos y deferencias, dándonos además todo lujo de detalles para completar nuestra curiosidad.

El día 4 por la mañana hicimos acto de presencia en el grupo escolar «Cierva Peñafiel», con objeto de celebrar la sesión preparatoria. La presidió D. Agustín Nogués Sardá, Inspector a las órdenes de la Dirección general a quien acompañaban los señores Inspectores don Ezequiel Cazaña y D. Lorenzo Olagüe, de Murcia; doña Luisa Bécares, de Toledo; don Lorenzo Gordón, de Soria, y D. Juan Capó, de Baleares.

Después de pasar lista, el Sr. Nogués pronunció un breve discurso de salutación a los Maestros españoles, acordándose después el programa a seguir en el cursillo.

El Sr. Cazaña, Inspector Jefe de la capital, saludó a los cursillistas en nombre de la Inspección y en el de todos los Maestros de la provincia que a él se han dirigido para que cumpla tan honroso cargo. El saludo del Sr. Cazaña fué correspondido con grandes aplausos de los asistentes.

Por la tarde se inauguró oficialmente el cursillo de conferencias sericícolas organizado por la Escuela Superior de Sericicultura para que los Maestros alumnos pudieran apreciar de cerca las diversas operaciones transformadoras del gusano, cría, obtención del capullo, desarrollo de la morera, etc., etc.

Se hallaban en la presidencia los señores Comisario regio de la seda, Gobernador Civil, Alcalde, Presidente de la Diputación, Teniente Coronel de la Guardia Civil, Isidoro de La Cierva y otras muchas personalidades murcianas.

Pronunciaron elocuentísimos y enjundiosos discursos, D. Felipe González Marín, Ingeniero director de la Estación Sericícola de Murcia; D. Agustín Nogués, Inspector a las órdenes de la Dirección general y D. Federico Bernades, Comisario Regio de la Seda. Todos ellos fueron acogidos con entusiasmo y largamente ovacionados.

A continuación proyectóse una película de sericicultura en la que S. M. el Rey y el Príncipe de Asturias aparecen interviniendo en las operaciones de la cría de la seda, ostensible prueba del interés que las augustas personas se toman por impulsar cuantas industrias tiendan a la prosperidad y engrandecimiento de nuestra patria. Huelga decir que los concurrentes prorrumpieron en ovaciones y vivas al Rey de España.

Finalmente se visitaron las diversas dependencias de la Escuela Superior de Sericicultura.

Por la noche celebróse un concierto en el Conservatorio, en honor de los cursillistas. Un grupo de bellísimas señoritas artísticamente ataviadas con el traje típico del país, hicieron gala de su arte entonando los aires regionales y terminando con el himno a Murcia. Fué un acto efusivo y de alta consideración para los invitados, los cuales guardarán imborrable recuerdo.

Los días 5 y 6 fueron dedicados de lleno a examinar detenidamente las diversas operaciones del cultivo de la seda. Las lecciones estu-

vieron a cargo del competentísimo Ingeniero de la Estación Sericícola, D. M. Fernández Pintado, el cual hizo gala de su erudición y de sus grandes dotes pedagógicas de profesor. Con una sencillez admirable, iba explicando las fases por las cuales se suceden los distintos cambios que se operan en cuantas materias sencillísimas intervienen en el desarrollo de la sericicultura. Todo ello acompañado de prácticas y de proyecciones cinematográficas, para que los futuros ensayistas pudieran darse perfecta cuenta de dicha industria. De esto procuraremos hablar con mejor amplitud en sucesivas crónicas.

El Magisterio murciano quiso hacer ostensible su fraternal camaradería dedicando a sus colegas un café de honor celebrado en la intimidad para lo cual el Círculo de Bellas Artes puso a su disposición los locales necesarios. No hubo brindis siendo ello una nota simpática; todo se redujo a pasar un rato agradabilísimo y fraterno con los colegas enviados desde las distintas provincias de España; los cuales agradecemos en cuanto valían esas muestras de afecto y sociabilidad no muy comunes, por desgracia, en la gran familia del Magisterio.

En el mismo Círculo de Bellas Artes organizóse una velada por iniciativa de nuestro paisano el Inspector Sr. Olagüe. El Maestro Sr. Zorita quiso obsequiarnos con el arte musical de sus hijos que tan a maravilla cultivan. El poeta regional Sr. Frutos leyó algunas composiciones de los vates murcianos más afamados, entre ellos, Vicente Medina. Y el Sr. Alarcón, verdadero maestro en el arte de recitar, nos recreó con unas poesías festivas, dichas con un arte inimitable y con el gracejo peculiar de la tierra. Fué una velada agradabilísima en extremo y que los asistentes no sabíamos como premiar tanta atención y deferencia.

El día 7, por la mañana, llegó el Director general de primera enseñanza, D. Ignacio Suárez Somonte, con objeto de clausurar el cursillo. En la estación se encontraban las autoridades todas, buen número de personalidades, los cursillistas y abundante público. Apenas descendió del vagón el Sr. Suárez Somonte fué saludado por las autoridades y ovacionado por los Maestros. Inmediatamente se trasladó la comitiva en una caravana de automóviles preparada al efecto, a la Estación Sericícola sita en La Alberca, barrio distante unos seis kilómetros de Murcia.

Bajo la presidencia del Director general, procedióse a dar la última lección sobre sericicultura, la cual está a cargo del Ingeniero señor

Fernández Pintado. Una vez explicados con todo lujo de detalles los temas sobre que versa la conferencia, se levantó a hablar D. Isidoro de La Cierva en nombre del Instituto Nacional de Previsión. A continuación, el compañero de Chite (Granada), explicó la odisea que tuvo que pasar hasta convertir en realidad el sueño que se había forjado sobre la formación del primer coto social sericícola.

Por último se levantó a dirigir la palabra a los asistentes al cursillo, el Director general, quien pronuncia brillante discurso, lleno de frases floridas y saturado de bellas concepciones que según afirmación suya, paulatinamente se irán convirtiendo en tangible realidad.

Hizo resaltar que la idea de protección a la sericultura, como a la agricultura y otras industrias menores nació en S. M. el Rey.

El Sr. Suárez Somonte fué continuamente ovacionado. Su discurso de clausura constituyó digno broche de oro de los discursos antes pronunciados y de las enseñanzas recibidas en los pasados días.

A la una y media del mismo día tuvo lugar el banquete en obsequio al Director general. Halláronse presentes todas las autoridades, Magisterio murciano con sus Inspectores y Maestros cursillistas.

A la hora de descorcharse el champán, el señor Cazaña, Inspector-Jefe de Murcia, ofreció el banquete en sentida y elocuente plática. A continuación hicieron uso de la palabra algunos cursillistas para dar las gracias por las atenciones recibidas.

Y el Sr. Suárez Somonte, cerró el acto con un discurso dicho con elocuencia y galanura peculiares en él. Recomendó a los Maestros que persistieran en hacer intensa labor y que de acuerdo con el Ministerio trabajen con tesón y eficacia por todos los rincones de la Península para hacer una España grande y próspera. Todos los oradores fueron aplaudidos con entusiasmo.

FINAL

Como impresión de conjunto podemos manifestar que el cursillo de Sericultura organizado por la Dirección general, ha sido una cosa seria, bien meditada y admirablemente organizada. No se ha regateado cuanto ha sido necesario para la feliz marcha del mismo y túvose un gran tino en la elección de las personas que habían de dirigirlo. Todos cuantos directivos tomaron parte pusieron desde el primer momento, a contribución su entusiasmo, su sabiduría y su

valía para que los cursillistas pudieran obtener el mayor fruto posible con tales enseñanzas.

Del éxito, nada podemos decir; pero tenemos la plena convicción de que los distintos pensionados llevarán por los ámbitos de la Península el virus del entusiasmo que les propagaron y sabrán responder al esfuerzo realizado por el Estado guiado por una buena voluntad seguida del deseo de fomentar enseñanzas nuevas que contribuyan a hacer de nuestra querida patria una de las naciones más cultas y más prósperas.

Los días pasados en Murcia difícilmente se borrarán de nuestra memoria. Colmados de atenciones y agasajos, por parte de todos, parecíamos encontrarnos en nuestro propio pueblo. Desde las Autoridades representativas de la población hasta el último alguacil, todos en absoluto, se deshacían en cumplidos y deferencias para que la estancia nos fuese lo más grata posible.

Del Magisterio murciano ¿qué vamos a decir?

Cuánto escribiéramos en alabanza suya resultaría pálido ante la realidad. Podemos llamarles verdaderamente camaradas fraternos. Era muy consolador el espectáculo que se daba y nos llenaba de regocijo aquella camaradería con que se nos trataba y aquellos obsequios que nos dedicaron sin reparar en gastos ni molestias. Desde el momento de la llegada hasta el de la marcha, se nos acompañó a todas partes y se nos enseñó cuanto de notable había por admirar.

Desde estas columnas enviamos nuestra imperecedera gratitud a las Autoridades todas de Murcia, al pueblo en general y a nuestros compañeros murcianos en particular, que tan alto supieron poner el pabellón de la hidalguía y de la fraternidad.

Antonio C. Laviña.—Anacleto Moliner.

El Maestro nacional y el caciquismo rural

El enemigo más encarnizado del Maestro, de la enseñanza, de la libertad, del progreso y demás virtudes ciudadanas, es el cacique rural y pueblerino, antro de todas las corrupciones y resumen artero que compendia los más inconfesables apetitos.

Concretando mi aserto al caso particular de la persecución que el cacique tiene en todo momento hacia el mentor de la niñez, invito a mis lectores para que me acompañen unos

minutos espiritualmente contemplando la película «Los niños de la escuela», y hagan al mismo tiempo calendarios mentales recordando los casos mil en que la augusta figura de este *Mártir del progreso*, se ha visto preterida, velipendiada y escarnecida; unas veces por escritores chabacanos que surtían su estómago adulando á multitudes indoctas, y, otras, ¡triste es decirlo! por algunas cumbres literarias que no se dignaron pensar un momento la herida sangrienta que en la sociedad producían con sus chistes frívolos y ayunos de caridad.

Debo confesar ante mis compañeros de profesión, con el mismo fervor emotivo del que vislumbra la hora de su cercana muerte, que, en uno de esos soliloquios imaginarios de *soñar despierto*, me ví en cierta ocasión encarcelado para toda mi vida, por el hecho supuesto de haber realizado un acto delictivo y que yo consideraba justo, patriótico y rendidor de la humanidad.

Expresada esta idea así, escuetamente, pudiera parecer mas bien como precursora de ataques vesánicos; pero con la misma ingenuidad debo decir que no he tenido en mi vida momentos más ecuanímenes que los que sucedieron á este rapidísimo sueño ideal; pues al comentar con mi amigo y vecino de butaca diciendo: ¡Dios lo ha dispuesto de este modo! No hay más remedio que paciencia, hallé *muy natural* que mi amigo me confesara: ¡No seas cándido ni romántico! ¡Dios no se mete en estas cosas! ¡Tendrá que ser así! ¡Ya sufrirá España las consecuencias!

Causa verdadero sonrojo el apreciar que haya sido posible tanto escarnio para una clase benemérita y sufrida, y haciendo estudios filosóficos se desprende una lógica consecuencia entre la siembra suicida de las pretéritas generaciones, y las copiosas cosechas que en la actual época se recolectan de frivolidad, indiferentísimo, holgazanería, estulticia, positivismo, poco amor al orden, la justicia, el respeto, y demás manifestaciones indispensables en la vida de relación.

Así como el galgo es el enemigo natural de la liebre, la araña el de la mosca, el gato el del ratón, la holgazanería el del trabajo, la envidia el de la caridad, y, en general, el pecado es el enemigo natural de la virtud; así también el *cacique*, representante genuino en todos los pueblos y épocas de la Historia, del absolutismo, el feudalismo, el barbarismo y

las tinieblas, tiene que ser necesariamente el *enemigo mortal* del apóstol de la luz en los cerebros y de la paz en las conciencias que se vincula en la figura sublime del Maestro de escuela.

Cultura y poesía pide el famoso y simpático Luis de Tapia para redimir a la sociedad del naufragio de la ignorancia y el egoísta positivismo del actual ambiente. Trabajo y caridad, añadiría yo, (después de suscribir las afirmaciones del insigne vate en reciente discurso) para que en el mundo se aprovecharan todos los elementos en bien del prójimo, y con las vistas elevadísimas hacia el destino de la humanidad.

La palabra Maestro de escuela es sinónima de *hambre*, decía con saladísimo é incopiabile gracejo de buen andaluz un compañero de estudios de mi ya lejana juventud en la Normal de Madrid, allá por los años de 1892 a 96. En vano se esforzaban los pacientísimos y sabios Maestros D. Jacinto, Sarrasí, D. Agustín Sardó, D. Eugenio Cemborám España y D. Rufino Blanco, para hacernos desistir de este pesimista prejuicio, que impregnado se hallaba en la atmósfera social de entonces hasta la saturación.

Hubo un pequeño paréntesis por el año 1902 que abrió el espíritu a risueñas y halagadoras esperanzas, cuando el sagacísimo y perspicaz político Romanones consiguió pasar al Estado las atenciones de 1.ª enseñanza. La herida fué un verdadero golpe de muerte dado contra el caciquismo, y todos los Maestros debemos rendir tributo de gratitud a este gran hombre público levantando en nuestros corazones una estatua de cariño que perpetúe la que se le erigió en una plaza de la ciudad de Guadalaajara, y a cuya inauguración o descubrimiento tuve el alto honor de asistir.

Por desgracia, aún quedaron algunas nebulosas que el cacique aprovecha como arteros baluartes para desde allí disparar sus venenosos dardos. Los impuestos locales, el alquiler de casa habitación, la escasez de materias para niños y adultos y una serie interminable de cortapisas y vejámenes pueblerinos que el ilustre Onieva trazó con inimitable buril en su famosísima obra «Entre Montañas» son armas de que el cacique se vale con la Junta local, Inspectores y demás autoridades para hacer daño al Maestro.

Creo que si volviera al mundo Jesucristo se haría llamar otra vez, como entonces, «El

Divino Maestro, y dejaría que los niños se acercaran a El para compenetrarse de sus sabias doctrinas. En la actual generación, más modernistas, más prácticos y más *cucos y pillines*, nos desdeñamos de llamarnos Maestros de escuela; perseguimos a este mártir de la enseñanza, y para mayor ignominia le asfixiamos en el calvario de su escuela escamoteándole el material, las condiciones higiénicas del edificio de clases, y casa habitación, el sueldo y otras mil covachuelerías burocráticas. El *inri* de su agonía le colocamos en la cruz de su profesión diciéndole: «*La sociedad no progresa porque tú no enseñas ni eres ilustrado ni haces milagros*».

Una chula castiza de Lavapiés, al escuchar tamaño despropósito diría con suspicaz y sarcástica malicia como instintiva defensa de este perseguido y abnegado ciudadano: «*¡Cosa del Progreso!* El gran Nakens hubiera comentado así. «La sociedad que no protege espléndidamente a sus Maestros *perpetra* a mansalva dos crímenes, de lesa cultura y de lesa conciencia, *decapitando* los fundamentos de su porvenir.

El humilde Maestro que tiene el honor de hilvanar estos mal pergeñados razonamientos sintetiza su criterio en estas palabras: El Maestro de escuela es el caudillo que ha de llevarnos a consolidar en hechos prácticos, *educando la niñez*, (plantel de la futura sociedad), aquellas tres famosísimas frases del glorioso tribuno Castelar contestando al influente prelado Manterola sobre la reforma de la Constitución: «*Libertad, Igualdad, fraternidad* entre todos los hombres.

De este funcionario ha de venir la salvación del cautiverio de la ignorancia, y la emancipación de la esclavitud en que se halla sumido el desgraciado analfabeto *de inteligencia y de corazón* para el ejercicio de todos sus derechos y el cumplimiento de todos sus deberes.

Mattias Cuesta Sanz

(De *El Magisterio Castellano*).

COSICAS

Los derechos pasivos

Por fin se ha resuelto definitivamente este asunto de tan capital importancia para los Maestros. La resolución ha sido de acuerdo con lo que tenían pedido una gran mayoría; El pase a la Tesorería del Estado con todas sus consecuencias. Esto significa una pequeña merma en nuestro haberes, particularmente en los de los

ingresados con posterioridad al año veinte; pero lo compensa la rebaja de veinte a diez, los años de servicios que han de contarse para el disfrute de pasivos y viudedad y orfandad.

Como la situación era muy insegura para un respetable número de Maestros, esta R. O. viene a aclarar ese estado de cosas que no podía ni debía continuar así, por lo que merece nuestro aplauso.

Una petición simpática

Leemos en una nota que con motivo de la celebración de las Bodas de plata del reinado de S. M. D. Alfonso, la Nacional ha pedido al Ministerio que se den a la corrida de escalas todas las plazas de categoría superior de nueva creación y además que se creen estas categorías en la proporción que se acordó en la última asamblea.

Nos parece de perlas la idea, enviando a la vez nuestro aplauso entusiasta.

Las altas y bajas del Escalafón

Hace muchísimo tiempo que nos dijeron habían enviado a la *Gaceta* para su publicación las altas y bajas que vendrán a aclarar la situación de los Maestros algún tanto ambigua después de tantos años sin escalafón y de tantos pleitos que se han sucedido. Todavía, a pesar del tiempo transcurrido, no se han publicado.

¡Que poco le tenemos que agradecer los Maestros al periódico oficial la actividad que demuestra en la salida de sus columnas de las cosas que nos afectan!

Resignado.

REVISTA DE PEDAGOGIA

El n.º 65 de esta Revista correspondiente al mes de MAYO aparece al público con el siguiente sumario.

«Direcciones filosóficas: «El idealismo» por Joaquín Xiráu.—«La Escuela Rinnovata a la Ghisolfi de Milán» por Concepción S. Amor.—«Museos escolares», por J. Xándri Pich.—«La enseñanza de la tecnología en la escuela primaria», por Agustín Nogués.—«Ferrantex Aporti y el problema de la educación de los párvulos en Italia» (conclusión), por Giovanni Vidari.

NOTAS DEL MES: La Asamblea Nacional del Magisterio primario.—La formación de museos y bibliotecas escolares.—Las direcciones de graduadas de Madrid.

INFORMACIONES: La escuela de mañana.—Sobre la «autonomía» de la escuela.—La sexta Asamblea anual de la «Nouvelle Education».—El perfeccionamiento del Magisterio.—La lucha contra el analfabetismo en Rusia.

LIBROS, por L. Luzuriaga.—E. Giménez Caballero y Luis R. Villegas.

NOTICIAS—LIBROS RECIBIDOS—LIGA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN NUEVA.

Subsidios a las familias numerosas

A pruruesta del Presidente de Mi Consejo de ministros y de acuerdo con el mismo,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Los huérfanos de padre y madre, menores de 23 años y solteros, hijos de obreros o funcionarios, legítimos o legitimados, se consideran comprendidos dentro de los beneficios del Decreto ley de 21 de Junio de 1926 y de su Reglamento de 30 de Diciembre de igual año, en los términos que indican lo siguientes artículos:

Huérfanos de funcionarios

Tendrán derecho a los beneficios del régimen siempre en relación al diverso número de huérfanos, acomodados a las siguientes reglas:

a) Acreditar la calidad de funcionario del padre o de la madre mediante la declaración del haber pasivo, y de no haberla, en la forma determinada en el apartado a) del art. 12 del Reglamento;

b) Se considerará cabeza de familia la persona determinada en el apartado a) del art. 2.º de este Decreto.

c) Disfrutarán de matrículas gratuitas en todos los establecimientos de enseñanza oficial;

d) La bonificación en metálico y la exención de contribución de utilidades, en su caso, habrán de cifrarse conforme al art. 15 del Reglamento, en relación con el haber pasivo que los huérfanos perciban.

e) El cabeza de familia o jefe de casa, cuando sea uno de los hermanos, gozará de la exención del impuesto de inquilinato, y tanto él como sus demás hermanos disfrutarán del beneficio de la obtención de cédula mínima;

f) Será aplicable el apartado 2.º del artículo 2.º de este Real decreto.

Art. 8.º Los huérfanos de obreros o de funcionarios con anterioridad a la fecha de promulgación de este Decreto que reúnan las condiciones y requisitos exigidos disfrutarán de los beneficios que en él se establecen.

(Gaceta 5 Abril).

NOTICIAS

Por exceso de original dejamos sin publicar la sesión celebrada por la Junta provincial de 1.ª Enseñanza en la pasada semana; procuraremos insertarla en la próxima.

—Cesaron en las escuelas de Castelnou, Mirambel, Guadalaviar, Torralba de los Sisones, Mezquita de Jarque y Ariño; D. Liborio Cases, D. Gregorio Peguero, D.ª Josefa Torrillas, doña Isabel Benedí, D. Macario Cólera, D. Quirino Sánchez y D.ª Carmen Virgós, respectivamente.

—Se posesionaron, de las de Castelnou, don Salvador Rodrigo, propietario; de Nueros, doña Dorotea Hernández, interina; de Valjunquera, D. Gregorio Peguero, propietario; de Beceite, D.ª Modesta Marcellán, interina; de Aliaga, D. Leoncio Tortajada, y de Villed, D.ª Aurelia Simón, interina.

—A los Jefes de Zaragoza, Valencia y Santander se remite expediente personal, ficha y certificación de liquidación de haberes, de los Maestros que fueron de esta provincia D.ª Isabel Benedí y D. Macario Cólera, de Torralba de los Sisones; D. Quirino Sánchez, de Mezquita de Jarque y D.ª Josefa Torrillas, de Guadalaviar.

—Se dice al Alcalde de Rubielos de Mora que prohíba la parada de carros frente a la escuela de niños por constituir un peligro para los escolares.

—Se cursa instancia de San Agustín en solicitud de Material escolar.

—A la Maestra de Seno se le contesta respecto a la consulta sobre presupuesto escolar.

—Al Alcalde de Monroyo se le traslada informe sobre petición del vecino D. Manuel Celma solicitando se admita un hijo suyo en la escuela de Torre de Arcas

—A las Maestras de Andorra se les dan instrucciones sobre la admisión de niñas en su escuela.

—Al Alcalde de Cretas se le dan igualmente instrucciones sobre subvención para construir escuelas.

—Se conceden 5 días de permiso a la Maestra de La Codofiera.

—A la Junta local de Alcaine se le dice informe sobre la reclamación de alquileres del Maestro D. Pascual Gracia.

—La Maestra de Villed comunica haber establecido la Mutualidad Escolar.

—El Rector de Zaragoza solicita de la Inspección que inicie la suscripción con destino a la Ciudad Universitaria.

Librería de primera y segunda
enseñanza de

VENANCIO MARCOS

SUCESOR DE J. ARSENIO SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para Escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios.

SAN JUAN, 49 TERUEL

≡≡≡ **SASTRERÍA** ≡≡≡

Viuda é hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

Democracia, 9—Teruel

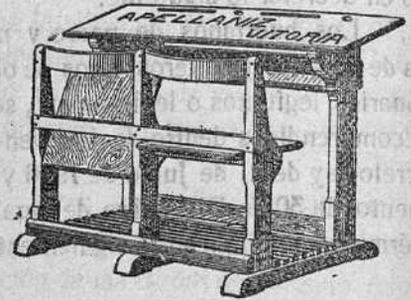
La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca
San Andrés, 4 y 6.—Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos
giratorios y regilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional.



APELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino.

LA MEJOR TINTA
para ESCUELAS.

La MAS BARATA
TINTA UKRANIA

Franqueo
concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑAZA

(TERUEL)

Sr Maestro de _____